

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 32

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

**CVE-2018-1317** *Corrección de errores del extracto de la Orden HAC/03/2018, de 29 de enero, por la que se aprueba la convocatoria para 2018 de subvenciones del Programa de colaboración del SCE con las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas.*

BDNS (Identif.): 384035.

Advertidos errores en Extracto de la Orden HAC/03/2018, de 29 de enero de 2018, por la que se aprueba la convocatoria para 2018 de subvenciones del Programa de Colaboración del SCE con las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas, publicado en el BOC nº 27, de 7 de febrero de 2018, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En la página 4179.

Donde dice: "De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones" («a href="http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index"»http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index«/a»):

Debe decir: "De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans)".

Santander, 7 de febrero de 2018.

El consejero de Economía, Hacienda y Empleo,  
Juan José Sota Verdión.

2018/1317